

El ojo de la cerradura

MARTHA ZEIN



El sol se pone para todos

Llega el verano, se aceitan los cayucos y las redadas; en el medio, los europeos con carné sienten en sus carnes qué significa que las normas representen el orden de las élites. Lle-

ga el sol y todos negros, y todos esclavos en la Europa neoliberal, y todos cada vez más cerca y algunos cada vez más lejos. Los que estarán presos hasta 18 meses en espera de destino serán africanos subsaharianos. El color de la piel de los detenidos nos delata, nos retrae y nos coloca en lo obscuro. En las lenguas bantúes el verbo "tener" no existe, se dice "estar

con"; ¿Qué disciplina va a imponer el Parlamento si en esta Europa se "tienen" hasta los hijos? En la educación tradicional, los menores africanos crecen junto a una extensa red de adultos que consideran familia y en la que están presentes desde los antepasados a los descendientes. Sólo asuntos globales como el sida han ido asolando sus hogares. Ahora el continente

entero es capaz de asimilar qué significa "huérfano" (concepto occidental), pero a la manera africana: niños y niñas que no tienen absolutamente a nadie. Por eso, cuando las leyes blancas anuncian que los menores sin familia serán expulsados a terceros países, muchos europeos se quiebran por el final de la frase ("terceros países") sin comprender que para los sub-

saharianos la rasgadura viene del otro extremo. Seguramente, para quienes acogen al forastero "como el rocío que permite a las plantas aguantar el calor del día", lo que les rompe es la mezquindad de nuestra acogida.

* ESCRITORA Y CINEASTA

PARA OPINAR SOBRE EL ARTÍCULO produccionesorganicas@yahoo.es

El Supremo de EEUU dice que llevar armas es legal

Los magistrados no anulan las leyes que limitan la venta de armamento



Manifestantes contra las armas, ante la sede del Tribunal Supremo. AFP

PÚBLICO / AGENCIAS WASHINGTON

El Tribunal Supremo de EEUU ratificó ayer el derecho de los ciudadanos norteamericanos a poseer un arma de fuego. La decisión del tribunal se tomó tras una votación muy ajustada —cinco magistrados a favor contra cuatro—, y a buen seguro atizará la polémica que existe en EEUU respecto a la tenencia de armas para la autodefensa, un derecho consagrado en la Segunda Enmienda de la Constitución.

Para los magistrados, el debate de este caso estaba en determinar si la Segunda Enmienda protege el derecho de todo estadounidense a tener armas —sin importar los motivos— o si ese derecho está vinculado con el servicio dentro de una milicia o grupo estatal controlado.

En nombre de la mayoría, el juez Antonin Scalia explicó que la "narrativa histórica" del país apoya el derecho de los ciudadanos a poseer y llevar armas, incluso antes de que se

adoptara la Segunda Enmienda en 1791. Su texto decía: "Siendo necesaria una milicia bien organizada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas".

Según Scalia, la Constitución no dice en ningún caso que se prohíba "de forma absoluta la tenencia y uso de pistolas para la autodefensa en casa".

Leyes en vigor

La decisión judicial no invalida automáticamente todas las leyes federales y estatales que establecen límites en el derecho a las armas. Por ejemplo, Scalia apunta que no afecta a las leyes que prohíben llevar armas en "lugares sensibles como escuelas o edificios del Gobierno", ni a las leyes que imponen limitaciones en la venta de armas.

Dada la atracción letal que los norteamericanos sienten por las armas, la noticia no resulta sorprendente, pero no tiene muchos precedentes.

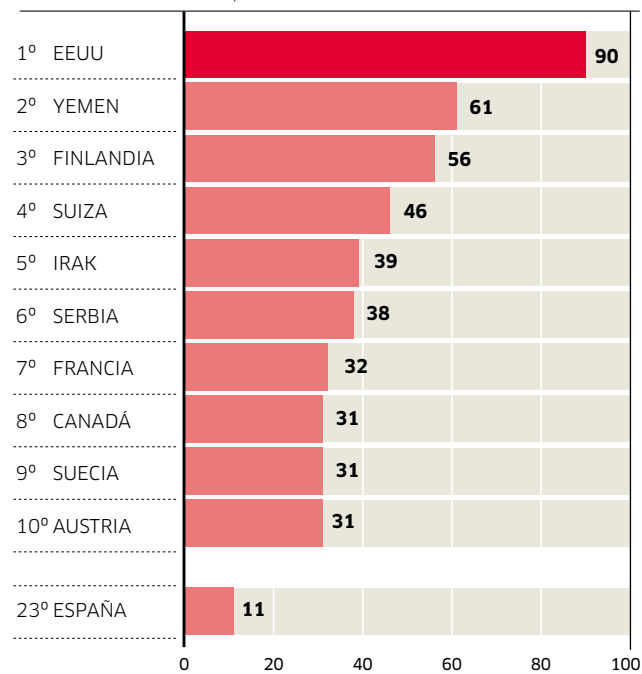
Es la primera vez desde 1939 que el Tribunal Supremo se pronuncia sobre el alcance de la Segunda Enmienda, y es la primera vez en toda su historia que analiza directamente el significado del texto de la enmienda, escrita hace más de dos siglos en un lenguaje deliberadamente ambiguo.

Durante décadas se ha discutido si la enmienda se refería al derecho de cualquier ciudadano a defenderse con sus propios medios (es decir, armamento) o el derecho de los ciudadanos a portar armas cuando fueran reclutados por el Estado para formar parte de una milicia.

El fallo responde a una demanda interpuesta en Washington. Desde 1976, está prohibida en la capital norteamericana la posesión privada de armas de fuego. Según el Ayuntamiento de Washington, la ley se redactó como el antídoto más efectivo para frenar los altos índices de delincuencia y asesinatos habituales en esa época.

Armas en manos de civiles

► Número de armas cortas por cada 100 habitantes en 2007



FUENTE: SMALL ARMS SURVEY

infografía@publico.es

Pero el guardia de seguridad Dick Heller recurrió la norma al considerar que si podía poseer un arma en el trabajo, también podía hacerlo en su casa. Decidió abrir una batalla judicial que cesó en marzo de 2007 cuando un tribunal federal le dió la razón. La reacción de la ciudad de Washington fue recurrir la sentencia.

Restricciones razonables

Paul Helmke, de la Campaña Brady para Prevenir la Violencia con Armas, afirmó poco después de darse a conocer el fallo que la decisión del Supremo "limita los extremos" respecto al control de armas en EEUU, donde cada estado impone sus propias leyes. En su opinión, esto significa que la sentencia mantiene "restricciones razonables" respecto al uso de armas en otras zonas del país. *

Comenta la noticia

¿POSIBILITA ESTA LEY EL INCREMENTO DE DELITOS?
www.publico.es/internacional

LOS DATOS

En EEUU mueren 30.000 civiles cada año

> CIVILES ARMADOS
En el mundo, alrededor de 650 millones de armas de fuego están en manos de civiles. Esto constituye un 75% del total conocido. Sólo en EEUU, los ciudadanos tienen en su poder alrededor de 270 millones de pistolas, revólveres o fusiles de diferente calibre.

> ALTA MORTALIDAD

En EEUU, unas 30.000 personas mueren al año por heridas por armas de fuego. En enero de este año, la agencia AP informó de que 410.000 residentes de Florida tienen derecho a llevar un arma oculta. De ellos, 1.400 tienen antecedentes criminales suficientes como para que les hubieran negado ese derecho, pero las instituciones locales y estatales no se intercambian los datos.



Rafael Correa.

ECUADOR

Quito rechaza tener relaciones con Uribe

Quito// El presidente de Ecuador, Rafael Correa, rechazó ayer reanudar las relaciones diplomáticas que interrumpió con Colombia a raíz de la agresión militar sufrida en su territorio el 1 de marzo. El líder ecuatoriano ordenó la congelación indefinida de todos los contactos con Bogotá "hasta que tengan un Gobierno serio con voluntad de paz con quién tratar". Su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, señaló que no aceptará "los insultos" de Correa.

IRAK

Más de 30 muertos en dos atentados

Bagdad// Un atentado suicida contra líderes tribales en Karma, en las cercanías de Faluya, a 50 kilómetros al oeste de Bagdad, provocó la muerte de al menos 15 personas y heridas a 20, según fuentes policiales. Otro atentado en la ciudad de Mosul, cuyo objetivo era el gobernador de Nínive, dejó también ayer otros 18 muertos, que fallecieron en dos explosiones sucesivas.

MÉXICO

Acusan al policía que desalojó la discoteca

Ciudad de México// La Fiscalía de la capital acusó ayer de homicidio doloso al destituido jefe policial que dirigió el viernes pasado el desalojo de la discoteca donde murieron doce personas, nueve jóvenes y tres policías, a causa de una estampida. La tragedia sobrevino cuando los agentes entraron en la sala en busca de drogas e impidieron la salida de la gente, lo que originó el tumulto.